



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 041 marzo 16 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
17088-40-89001-2020-00105-00	SUCESIÓN	PATRICIA, LUIS CARLOS, FABIÁN OROZCO GARCÍA	VICENTE OROZCO JARAMILLO (CAUSANTE)	15 de marzo de 2021	NO REPONE AUTO Y CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:


DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA